



por quince días acompañadas de los documentos justificativos.
Y den lugar en diez puntos el jornal medio de un peonero en el
termino, a efectos de lo que se determine. **En la Sesión de 15 de**
diciembre de 1945 y que se comunicase a la Caja de Abastos en su
por el cumplimiento actual y 1945. Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levantó la sesión a las quince horas después de leer la lista de
asistentes.
El Secretario.

Gregorio Figueras Olivares
Martin Balo Orpuz
Alvaro Muñoz
Ismael del Olmo
Guillermo Olivares
El Secretario
fui ordenado

sesión ordinaria del día 16 de
diciembre de 1944

En San Sebastián de los Reyes a las once horas del día diez y seis de abril de
mil novecientos cuarenta y cuatro; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Fidel González Mique, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se
expresan en la Sala Consistorial, se reunieron los Sr. Concejales que al margen
se expresan con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que
se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada
sin discusión.

Se da cuenta de la correspondencia y Protocolos Oficiales de la Corporación
se acuerda su cumplimiento.

Por la Secretaría, se hace constar al Ayuntamiento, que ante la necesi-
dad de atender a diversas atenciones y demandas municipales, presentadas
adoptar medidas para la cobranza rápida de los diversos derechos
que existen con la Corporación por Arbitrios de fomento y Productos de foma
y en consecuencia se acordó estimular a los contribuyentes al pronto pago.
Cambiar queda enterada de trabajos expedidos por la Delegación Pro-
vincial enclavando de depósitos contra el Ayuntamiento por debitos de Apor-
taconformidad del año 1941 por 3475'34 pts y se acuerda su pago en el más
breve plazo.

Y den se publique anuncio sobre admisión de memorias para la Gran-
da de ganados en la Determ. de los vecinos.

Y den que se solicite de Obras Públicas la variación del trazo de la
derriberación de la Carretera General, a fin de que no comprenda el mismo
de terrenos donde están proyectadas las Viviendas protegidas.

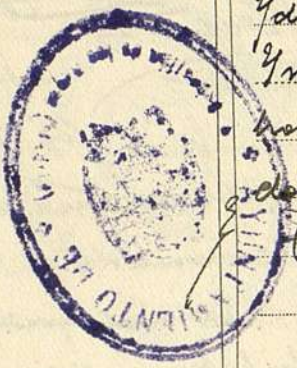
Y den que al Controlista de la ejecución de las 25 viviendas protegidas y
por el Sr. Alcalde, se le recuerde que la finca que tiene a disposición y
formada la vivienda pública correspondiente tiene perjuicio de la re-
solución que pueda recaer en el trazo de la Carretera y acaparamiento

de las viviendas de la Calle de Portas. Y den adjudicar definitivamente la in-
ter y General. Y den que al Veterinario Municipal Don Enrique Páez Cruz

se le haya ruben se han recibido algunos quejas por un falta de asistencia profesional de los vecinos y que la persistencia en ello ocasiona molestias en la educacion de muchos de los menores.

Quedan enterados de que por D. Alvaro Munoz y D. Leonardo Quintana se han acordado en estas municipales 90 y 10 pts procediendo de una cuota de deuda y un conijo casero enmienda y producto rifa cuyo dueño no ha sido conocido y han acordado Papeles sobre Venta de Bebidas. Afonso de Vinos y del liquore de Industrias del año actual.

Y han pasado de Permisionaria del por Vinte y tres importada 162 pts 92 centimos y no habiendole otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las tres horas una vez leida y firmada por los conuevenientes de que goza el Ayuntamiento de hoy fe.



Fidel Miguel *Aguiar* *Martin Tato*
Alvaro Munoz *Leonardo Quintana*
Gabriel Olivares
 el Secretario
 por Ordenado

Sesion ordinaria del dia 3 de Mayo de 1944.

- D. Gregorio Aguiar
- D. Martin Tato
- D. Alvaro Munoz
- D. Gabriel Olivares
- D. Juan de los Rios

En San Sebastian de los Reyes a tres de Mayo de 1944, siendo la hora de las doce horas de la mañana bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Quintana Miguel, se reunieron en la Sala Municipal los tres Concejales que al momento se encontraban, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia a la que se dio principio con la lectura de la acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana acordandolos en cumplimiento.

Desi mismo se quedó enterados de que en el proyecto de derribo de la Camara una alameda el grupo de que no se derriben las casas de la Plaza de San Vito.

Y han de haberse designado guardas de legidos para los guardados de los vecinos a D. Tomas Martin Pacheco y D. Manuel Navarrete. Ocho al precio de 75 pts por dia y de 10 pts los dias festivos o claridos.

Y no habiendole otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las tres horas despues de leida y firmada por los tres conuevenientes de hoy fe como Ayuntamiento de hoy fe.



Fidel Miguel *Martin Tato* *Alvaro Munoz*
Aguiar *Leonardo Quintana*
Gabriel Olivares

el Secretario
 por Ordenado